



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



SECCION	Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E. Fresnillo
NUM. DE OFICIO	229
EXPEDIENTE	2020

C. CITLALI XELOI OLIVA CASTRUITA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FRESNILLO, ZACATECAS.

P R E S E N T E:

ASUNTO: Se informa.

Por medio del presente y en alcance a su oficio 003, de fecha 10 de Agosto del presente año, en la que se da a conocer la demanda interpuesta por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, registrada con el número de expediente IZAI-DIOT—7/2020, en contra del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, y por medio del cual solicita el envío de la declaración patrimonial o en su caso la justificación de por qué no es mi deseo hacerla pública; con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, artículo 39, fcc. XII, que a la letra dice:

ARTÍCULO 39.

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público, y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalen:

XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

En cumplimiento a lo antes expuesto, solicitado por la Unidad de Transparencia a su digno cargo y de la Ley en la materia; Remito el acuse de recibido de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Interés y firmado de recibido por el Órgano de Control Interno del Municipio.

Así mismo solicito que dicha información sólo sea presentada en la VERSIÓN PÚBLICA, indicando su contenido de manera genérica, tal como lo establece el artículo 80, de la Ley citada. Lo anterior motivada por el hecho de que no es mi deseo hacer pública la información que la ley me permite mantener como RESERVADA, con fundamento en los artículos 82, fracción I, 85 Primero y Tercer Párrafo, y artículo 89, de la Ley en mención.

Sin otro particular de momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"

Fresnillo, Zacatecas a 01 de Octubre de 2020.

LIC. ITZEL FABIOLA GARCÍA MUÑOZ.

TITULAR DE LA OFICINA MUNICIPAL ENLACE FRESNILLO CON LA SRE
ZACATECAS



C.c.p. Interesado.

C.c.p. Archivo